

CONSIDERANDO

- Que** el **INSTITUTO SUPERIOR "ALBERTO ENRIQUEZ"** del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura celebra el 1o. de mayo su **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;
- Que** durante estos 40 años ha dedicado su esfuerzo a la educación y ha manejado de manera eficiente los fundamentos pedagógicos, coadyuvando en la educación de la juventud de la provincia de Imbabura;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante de la voluntad popular, relieves la labor de las instituciones que cumplen la noble función de formar a la juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;



ACUERDA

Felicitar al **INSTITUTO SUPERIOR "ALBERTO ENRIQUEZ"** del cantón Antonio Ante, a sus Autoridades, Personal Docente, Padres de Familia y Alumnos, al celebrar **40 AÑOS**, de su fundación, haciendo votos por su constante progreso y superación en beneficio de la juventud.

El señor Dr. **ANTONIO POSSO SALGADO**, Diputado por la Provincia de Imbabura, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón de la institución, con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil tres.



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE



JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL